

AXA SALUD, S.A. DE C.V.

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AXA SALUD, S. A. DE C. V.

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	
Estados financieros:	
Balance general	1
Estado de resultados	2
Estado de variaciones en el capital contable	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Notas sobre los estados financieros	5 a 25

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Asamblea de Accionistas de AXA Salud, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de AXA Salud, S. A. de C. V. V., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correlativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Institución con base en el Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros mencionados en el párrafo precedente de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la administración de la Institución consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros indicados en el primer párrafo con base en nuestras auditorías, las cuales las hemos llevado a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría Internacionales. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante debido a fraude o error.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno establecido en la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, los cuales han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Como lo menciona la administración de la Institución en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, el 1 de enero de 2012 se adoptó la regla contable de reconocer los ingresos por concepto de derechos y recargos sobre la base de lo devengado. Hasta el 31 de diciembre de 2011, estos ingresos se reconocían conforme se cobraban. Durante 2012, la administración de la Institución determinó el efecto del cambio antes referido y se reconoció un ajuste en los resultados acumulados, dentro del capital contable, por \$ 507 mil.

Mazars Auditores

C.P.C. Roberto G. Córdoba Vital

México, D.F., a 27 de febrero de 2014

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

(Cifras en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones (Nota 4)			Reservas técnicas		
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 184,858	\$ 152,942	Accidentes y enfermedades	\$ 75,497	\$ 63,477
Empresas privadas			De obligaciones contractuales		
Tasa conocida	65,602	65,318	Por siniestros y vencimientos	12,493	505
Valuación neta	790	2,731	Por siniestros ocurridos y no reportados	5,341	5,549
Deudores por intereses	693	582	Por dividendos sobre pólizas	1,395	1,049
Deterioro de valores	<u>(2,018)</u>	<u>(2,027)</u>	Por primas en depósito	27	27
	249,925	219,546		<u>19,256</u>	<u>7,130</u>
Disponibilidades			Acreedores		
Caja y bancos	<u>4,298</u>	<u>93</u>	Fondos en administración de pérdidas	682	214
Deudores			Diversos	<u>13,360</u>	<u>12,612</u>
Por primas (Nota 5)	64,703	49,761		<u>14,042</u>	<u>12,826</u>
Préstamos al personal		18	Otros pasivos		
Otros	26,375	23,503	Provisiones para la participación de los		
Estimación por castigos	<u>(2,537)</u>	<u>(2,537)</u>	trabajadores en la utilidad		30
	91,078	70,745	Provisiones para el pago de impuestos	14,173	8,838
Otros activos			Otras obligaciones	10,442	7,245
Diversos	<u>24,892</u>	<u>19,404</u>	Créditos diferidos	2,743	2,700
				<u>27,358</u>	<u>18,813</u>
			Suma el pasivo	<u>136,153</u>	<u>102,246</u>
			Capital (Nota 8)		
			Capital social pagado		
			Capital social	18,466	36,932
			Capital no suscrito		(18,466)
			Capital pagado	<u>18,466</u>	<u>18,466</u>
			Reserva legal	<u>13,850</u>	<u>13,850</u>
			Superávit por valuación de inversiones	2,223	3,150
			Resultados de ejercicios anteriores	172,076	142,816
			Utilidad del ejercicio	<u>27,425</u>	<u>29,260</u>
			Suma del capital	<u>234,040</u>	<u>207,542</u>
Suma del activo	<u>\$ 370,193</u>	<u>\$ 309,788</u>	Suma del pasivo y capital	<u>\$ 370,193</u>	<u>\$ 309,788</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas		
Emitidas	\$ 145,379	\$ 106,584
De retención	145,379	106,584
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	12,020	(25,041)
Primas de retención devengadas	<u>133,359</u>	<u>131,625</u>
Costo neto de adquisición		
Otros	<u>9,111</u>	<u>21,451</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>74,344</u>	<u>59,679</u>
Utilidad técnica	<u>49,904</u>	<u>50,495</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>317</u>	<u>248</u>
Utilidad bruta	<u>50,221</u>	<u>50,743</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	<u>26,732</u>	<u>30,557</u>
Utilidad de operación	<u>23,489</u>	<u>20,186</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	13,173	14,563
Por venta de inversiones	(103)	335
Por valuación de inversiones	(890)	(878)
Por recargos sobre primas	4,356	4,347
Resultado cambiario	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>40,025</u>	<u>38,553</u>
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta (Nota 9)	<u>12,600</u>	<u>9,293</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 27,425</u>	<u>\$ 29,260</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado				
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias Participación en otras cuentas de capital contable	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Superávit o déficit por valuación	
						Resultados por tenencia de activos no monetarios	Efecto monetario acumulado	De Inversiones	Total capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 18,466	\$ 12,624	\$ 115,832	\$ 28,718	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,600	\$ 177,240
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Constitución de reservas		1,226		(1,226)					-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			27,492	(27,492)					-
Reclasificación por cambio en normatividad			(508)						(508)
	-	1,226	26,984	(28,718)	-	-	-	-	(508)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				29,572					29,572
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								1,550	1,550
Otros (Impuestos diferidos)				(312)					(312)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 18,466	\$ 13,850	\$ 142,816	\$ 29,260	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,150	\$ 207,542
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Constitución de reservas									-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			29,260	(29,260)					-
Reclasificación por cambio en normatividad									-
	-		29,260	(29,260)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio				30,374					30,374
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(927)	(927)
Otros (Impuestos diferidos)				(2,949)					(2,949)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 18,466	\$ 13,850	\$ 172,076	\$ 27,425	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,223	\$ 234,040

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SALUD, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DE 2011

(Cifras en miles de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 27,425	\$ 29,260
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	890	878
Estimación para castigo o difícil cobro	-	(397)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	12,020	(25,041)
Impuestos a la utilidad causado y diferido	12,600	9,293
	52,935	13,993
<u>Actividades de operación</u>		
Cambio en inversiones en valores	(32,197)	(16,873)
Cambio en primas por cobrar	(14,942)	28,222
Cambio en deudores	(5,391)	(3,931)
Cambio en otros activos operativos	(18,089)	1,421
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	12,127	(3,171)
Cambio en otros pasivos operativos	9,762	(21,422)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(48,730)	(15,754)
 <u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>	 4,205	 (1,761)
 <u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	 <u>93</u>	 <u>1,854</u>
 <u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	 <u>\$ 4,298</u>	 <u>\$ 93</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio y valor nominal de las acciones

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

a. Entidad

AXA Salud, S. A. de C. V., (la Institución) es subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V., y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros especializada en Salud (ISES) regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

b. Objeto social

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud en los términos de la Ley.

La Institución no tiene empleados y los servicios de personal que requiere para llevar a cabo sus operaciones, le son proporcionados por dos compañías relacionadas; por lo tanto, no tiene obligaciones laborales, en forma directa.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de 2013 y de 2012 y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el día 27 de febrero de 2014 y el día 22 de febrero de 2013 respectivamente; asimismo, fueron autorizados por el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Estrategia, Frederic Fischer, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de AXA Salud por los años terminados en esas fechas.

ii) Reservas Técnicas

Las reservas técnicas son determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 25 de febrero de 2014 y 22 de febrero de 2013, expresaron que, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el importe de las reservas técnicas de la Institución presentado en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

iii) Marco de Información Financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, que se acompañan, cumplen con lo establecido por el Marco de Información Financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 “Criterios relativos al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que ésta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

iv) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

A partir de enero de 2013 la Institución adoptó los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión, las NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF:

Mejoras a las NIF:

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara que el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo y que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable. Antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

- Se modifica el anexo 12.1.1 de la disposición 12.1 del catálogo de cuentas unificado, donde menciona que las instituciones registrarán los importes correspondientes a los derechos de póliza por la emisión y a los recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro en las cuentas de pasivo correspondientes y, se traspasarán a resultados, en ambos casos conforme se devenguen. Durante el ejercicio 2012 se registraron los efectos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2011 por \$507 dentro del rubro de resultados acumulados y el devengamiento correspondiente a la prima emitida a partir del 1 de enero de 2012 ascendió a \$4,346.

v) Diferencias con las Normas de Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y se presentan conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros, las cuales difieren, en algunos aspectos, de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, principalmente por lo que se menciona a continuación:

- a. Los costos de adquisición de las pólizas de daños contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas y se difieren parcialmente a través de la reserva de riesgo en curso.
- b. Los siniestros y recuperaciones provenientes de las operaciones por la administración de pérdidas se registran en los resultados de la Institución, en lugar de ser reconocidos a través de cuentas de orden.
- c. La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros.
- d. Las primas anticipadas se emiten y registran en la contabilidad en el ejercicio en el que se realiza la operación, aun cuando el inicio de vigencia de las pólizas de seguros inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de las mismas (primas anticipadas). Ver Nota 10.

v) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de los estados financieros adjuntos, se presentan en millones de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasifican a los resultados del año conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.57%	12.26%
2011	103.551	3.82%	12.26%

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos utilizados por la administración, los cuales han sido aplicados consistentemente:

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados en los estados financieros y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como ingresos y gastos reconocidos en los periodos informados. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones y suposiciones consideradas.

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Ver Nota 4.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no estén disponibles, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado.
- iii. Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valúa a su valor razonable.

Registro contable de las valuaciones

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Los ajustes resultantes de la valuación de la categoría de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio; los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo dicha utilidad.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

- b. Los importes de cheques no cobrados y los ingresos reportados por los bancos y no identificados son reconocidos como otros ingresos después de un año de que los cheques fueron expedidos y los ingresos reportados por el banco.
- c. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y la inflación.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

- d. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas y su decremento.

Cuando se origina un siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, este es cargado dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

El 19 de diciembre de 2013, la Compañía presentó un Plan de Auto-Corrección ante la Comisión con motivo a cambiar la presentación en los estados financieros de los saldos y transacciones relacionados con siniestros en litigio (estimación inicial, intereses, gastos y costas y honorarios).

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la Institución registraba estos conceptos, tanto por la parte directa como por la parte cedida a los reaseguradores, en la cuenta de acreedores diversos del balance general contra la cuenta de gastos administrativos y operativos del estado de resultados. La reclasificación ascendió a \$ 11,537

Desde el 1 de enero de 2013, estos conceptos están presentados en las cuentas siguientes:

- Obligaciones pendientes de cumplir del balance general por la parte directa, contra la cuenta de siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados,
- Participación de los reaseguradores por siniestros pendientes del balance general por la parte cedida a reaseguradores, contra la cuenta de siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados.

Este cambio consistió en una reclasificación de los saldos y operaciones relacionados, sin impacto en los resultados de la Institución.

Al 31 de diciembre 2012, la institución no contaba con importes registrados relacionados con siniestros en litigio.

f. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.

g. La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.

- h. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.
- i. Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido. Ver Nota 6.
- j. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación de la Administración.
- k. La Institución registra el Impuesto a la Utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Ver Nota 9.
- l. La Institución no tiene empleados, por lo que no tiene obligaciones laborales en forma directa; sin embargo, derivado de la relación contractual con sus partes relacionadas, todos los costos relacionados con las obligaciones laborales en favor del personal que preste sus servicios a la Institución son transferidos a la misma cuando son exigibles. Por consecuencia, la Institución no tiene directamente asumidas obligaciones laborales relativas a primas de antigüedad, indemnizaciones para el despido, así como participación de los trabajadores en las utilidades.
- n. El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Ver Nota 8.
- o. El resultado integral lo componen, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe acumulado de la utilidad integral al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se expresa en millones de pesos históricos modificados.

p. Los ingresos por primas se reconocen en resultados en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, riesgos corridos, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan después de 45 días de haber sido emitidas, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran conforme se devengan.

La aplicación a resultados de las comisiones a favor de agentes derivadas de los seguros de accidentes y enfermedades se difiere parcialmente a través de la determinación de la reserva de riesgos en curso.

NOTA 4 – INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

<u>Títulos de deuda</u>	<u>Importe</u>	<u>2013</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por</u> <u>valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>Intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>2012</u> <u>Incremento</u> <u>(decremento)</u> <u>por valuación</u>	<u>Deudores</u> <u>por</u> <u>intereses</u>
Inversiones en valores gubernamentales:						
Para conservar a vencimiento	\$ 56,500	\$ -	\$ 23	\$ -	\$ -	\$ -
Para financiar la operación	9,446	-	-	27,817	-	-
Disponibles para la venta	<u>118,912</u>	<u>1,153</u>	<u>260</u>	<u>125,125</u>	<u>2,790</u>	<u>253</u>
	<u>184,858</u>	<u>1,153</u>	<u>283</u>	<u>152,942</u>	<u>2,790</u>	<u>253</u>
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:						
<u>Disponibles para la venta:</u>						
Sector financiero	36,925	142	86	36,925	(80)	99
Sector no financiero	28,113	(505)	324	26,747	93	215
<u>Para conservar a vencimiento:</u>						
Sector financiero				-	-	-
Sector no financiero	<u>564</u>			<u>1,647</u>	<u>(72)</u>	<u>15</u>
	\$ <u>65,602</u>	\$ <u>(363)</u>	\$ <u>410</u>	\$ <u>65,318</u>	\$ <u>(59)</u>	\$ <u>329</u>
		\$ <u>790</u>	\$ <u>693</u>		\$ <u>2,731</u>	\$ <u>582</u>

b) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo a su clasificación:

<u>Para conservar al vencimiento</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
Plazo menor a 1 año	\$ 56,500	\$ -	\$ 56,500	\$ -	\$ -	\$ -
Plazo de uno a cinco años	<u>564</u>	<u>-</u>	<u>564</u>	<u>1,647</u>	<u>(72)</u>	<u>1,575</u>
Subtotal	57,064	-	57,064	1,647	(72)	1,575
Deterioro			(588)			(573)
Deudor por intereses			<u>23</u>			<u>15</u>
Total			\$ <u>56,499</u>			\$ <u>1,017</u>
<u>Para financiar la operación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 9,446	\$ -	\$ 9,446	\$ 27,818	\$ -	\$ 27,818
Deudor por intereses			<u>-</u>			<u>-</u>
Total	\$ 9,446	\$ -	\$ <u>9,446</u>	\$ 27,818	\$ -	\$ <u>27,818</u>
<u>Disponibles para la venta</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$ 2,407	\$ 7	\$ 2,414	\$ 7,460	\$ (153)	\$ 7,307
Plazo de uno a cinco años	138,411	1,930	140,341	145,818	2,034	147,852
Plazo de cinco a diez años	<u>43,132</u>	<u>(1,147)</u>	<u>41,985</u>	<u>35,519</u>	<u>922</u>	<u>36,441</u>
Subtotal	<u>183,950</u>	<u>790</u>	\$ 184,740	<u>188,797</u>	<u>2,803</u>	\$ 191,599
Deterioro			(1,429)			(1,453)
Deudores por intereses			<u>670</u>			<u>567</u>
Total			\$ <u>183,981</u>			\$ <u>190,713</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Venta de valores

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, se efectuaron ventas de valores clasificados los cuales generaron una pérdida de \$103 y \$37 respectivamente.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre, las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

<u>Tipo</u>		<u>Calificación</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gubernamental		Sin riesgo	73.27%	70.41%
Bancario	mxAAA	Sobresaliente	9.18%	16.67%
	mxAA	Aceptable	5.57%	-
Privado	mxAAA	Sobresaliente	2.54%	2.26%
	mxAA+	Aceptable	2.00%	2.38%
	mxAA	Aceptable	6.11%	6.91%
	mxBBB	Aceptable	0.08%	-
	mxBB	Aceptable	0.50%	-
	mxBB-	Aceptable	-	0.09%
	mxCCC	No afecto	-	0.82%
	mxD	No afecto	0.23%	-
Deuda pública	mxAAA	Sobresaliente	<u>0.52%</u>	<u>0.46%</u>
			<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

NOTA 5 – DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre la clasificación del deudor por prima con base en la antigüedad de los saldos, se integra como se muestra en la siguiente página:

<u>Línea</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Personales y corporativos	\$ 59,359	\$ 3,396	\$ 62,755	\$ 46,113	\$ 1,509	\$ 47,622
Descuentos por nómina	<u>1,448</u>	<u>499</u>	<u>1,947</u>	<u>1,606</u>	<u>533</u>	<u>2,139</u>
Total	<u>\$ 60,807</u>	<u>\$ 3,895</u>	<u>\$ 64,703</u>	<u>\$ 47,719</u>	<u>\$ 2,042</u>	<u>\$ 49,761</u>

Dentro del saldo del deudor por prima la Institución tiene registrados deudores con una antigüedad mayor a 45 días. La Institución, con base en el análisis de cada deudor, ha considerado no cancelar dichos importes debido a que: a) algunos forman parte de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; b) son pólizas con promesa de pago; c) tienen contratos facultativos de reaseguro y d) son deudores de acreditada solvencia.

La decisión de la administración de no considerar el saldo del deudor por prima a cargo de dependencias de la Administración Pública Federal obedece a que al momento de que la Institución tiene el fallo de la licitación pública, se considera garantizado el cobro de la misma.

El sector asegurador ha seguido la práctica de mercado de cancelar las pólizas no cobradas a los 45 días después de su emisión y no como establece la circular única en su Capítulo 13.3 “Del procedimiento obligatorio para la cancelación contable de primas de seguros” publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2010, que es de 30 días, esto derivado de los acuerdos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Comisión.

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

Para la operación de administración de pérdidas, se establecen contratos a partir de los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la Institución, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

De esta manera, la Institución no asume los riesgos del contratante, sino que otorga un servicio a través de su estructura administrativa y red de servicios.

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, la Institución realizó operaciones de administración de pérdidas que ascendieron a \$166 y \$2,392, respectivamente, que representan los siniestros pagados a nombre de terceros, bajo los contratos de administración de pérdidas.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Institución tiene saldos a favor de los contratantes por \$620 y \$153, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, la Institución tuvo ingresos netos por los negocios contratados bajo el esquema de administración de pérdidas por \$317 y \$288 respectivamente. Estos ingresos se registran dentro del rubro de resultado de operaciones análogas y conexas en el estado de resultados.

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Descripción de las operaciones

La institución tiene operaciones con AXA Seguros, S.A. de C.V (en lo sucesivo AXA Seguros) y AXA Assistance.

- AXA Seguros presta a la Institución servicios de administración de cartera, distribución y promoción de productos (“referencia de clientes”), respecto a los productos de AXA Salud en su parte individual y colectiva, a través de los canales de distribución de AXA Seguros, uso de la red de prestadores de servicios de salud, servicios de cobranza y atención de siniestros.
- AXA Seguros presta a la Institución servicios administrativos técnicos y corporativos (“shared services”), entendiéndose por estos los de Finanzas, Cobranzas, Actuaría, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Auditoría, Compras, Mantenimiento, Inmuebles y Legales.
- AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.

Durante el ejercicio 2013, las condiciones bajo las cuales AXA seguros presta a AXA Salud los servicios de referencia de clientes y de shared services fueron actualizadas con base en la asignación precisa de los servicios efectivamente consumidos por la Institución, sujetos a revisión anual.

b) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>Ingresos (gastos)</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
AXA Seguros		
Honorarios	\$ (26,201)	\$ (25,233)
Comisiones	(6,671)	(20,359)
AXA Assistance		
Administración de siniestros	(8,456)	(8,292)

c) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre los saldos de las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
AXA Assistance	\$ 2	\$ 783

Las cuentas por pagar, antes mencionadas, se presentan en el pasivo en el renglón de acreedores diversos.

NOTA 8 – CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 15,000,000 acciones comunes, sin expresión de valor nominal, integrado como se muestra a continuación.

<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“T”	<u>15,000,000</u>	<u>\$ 15,000</u>
Capital social nominal		15,000,000	15,000
Incremento por inflación			<u>3,466</u>
Capital social			<u>\$ 18,466</u>

b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es determinado por la SHCP. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a 1,704,243 UDIS, equivalente a \$8,307 y \$8,261, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula mensualmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital mínimo de garantía ascendió a \$18,631 y \$14,065, respectivamente, y el margen de solvencia a \$84,212 y \$70,185, respectivamente.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que esta alcance un equivalente al 75% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma

de dividendos en acciones. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no hubo constitución de reserva legal debido a que ya se llegó al tope legal.

Las utilidades reconocidas en el estado de resultados y en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones las clasificadas como disponibles para su venta no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones y se amorticen las pérdidas realizadas.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida la revisión de los estados financieros si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

De acuerdo con las disposiciones fiscales, las utilidades acumuladas que se distribuyan a los accionistas, que no provengan de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta a la tasa vigente, el cual será a cargo de la Institución. El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a \$241,050 y \$203,683, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de cuenta de capital de aportación (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$23,659 y \$22,756, respectivamente.

NOTA 9 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Institución determina el importe de estos conceptos con base en las disposiciones fiscales aplicables. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$45,919 y \$32,015, respectivamente.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal se derivan del ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y pago de dividendos a los asegurados. La tasa del impuesto sobre la renta fue del 30% para 2013 y 2012.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El IETU es un gravamen complementario respecto del ISR, es decir, únicamente se paga por el excedente entre el IETU y el ISR. De tal forma que si el ISR, una vez deducida la amortización de pérdidas fiscales, es mayor que el IETU únicamente se causa ISR; sin embargo, si el IETU excede al ISR, se causa IETU por la parte que exceda al ISR. El importe pagado por concepto de IETU no es acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal.

El ISR causado durante los ejercicios 2013 y 2012, fue mayor al IETU causado en dicho ejercicio.

A partir del 1° de enero de 2014, la Ley del IETU fue derogada.

c) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se determinaron con la tasa del 30%, y se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisiones	\$ 12,369	\$ 2,133
Inversiones en renta fija	337	955
Recargos sobre primas	<u>2,743</u>	<u>1,206</u>
	15,449	4,294
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta diferido	\$ <u>4,635</u>	\$ <u>1,288</u>

La administración de la Institución considera que existe una alta certeza de que el activo por impuesto diferido podrá ser recuperado en ejercicios futuros, considerando que los ingresos acumulables seguirán siendo mayores a las deducciones autorizadas con base en las proyecciones del negocio.

La integración del ISR registrado en resultados se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR corriente	\$ 15,549	\$ 9,605
ISR diferido	<u>(2,949)</u>	<u>(312)</u>
Suma de impuestos del ejercicio	\$ <u>12,600</u>	\$ <u>9,293</u>

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre, es como se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
		Tasa efectiva		Tasa efectiva
Resultado del ejercicio antes de ISR	\$ 40,025		\$ 38,553	
ISR registrado en el ejercicio	12,600	31.5%	9,293	24.1%
Partidas permanentes:				
Gastos no deducibles	(859)	-2.1%	(324)	-0.8%
Ajuste anual por inflación	2,226	5.6%	1,979	5.1%
Otros	(187)	-0.5%	618	1.6%
ISR 2012	<u>(1,773)</u>	-4.4%	<u>-</u>	0.0%
Total	\$ <u>(593)</u>	-1.5%	\$ <u>2,273</u>	5.9%
Tasa legal del impuesto		30.0%		30.0%

NOTA 10 - EMISION ANTICIPADA

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Dentro de los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, se incluyen importes por concepto de pólizas de seguros emitidas durante estos ejercicios y que inician su vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año a su emisión, como sigue:

<u>Ramo</u>	2013 Cuentas de resultados			2012 Cuentas de resultados		
	<u>Primas del seguro directo</u>	<u>Ajuste a la reserva de riesgos en curso retención</u>	<u>Efecto en resultados</u>	<u>Primas del seguro directo</u>	<u>Ajuste a la reserva de riesgos en curso retención</u>	<u>Efecto en resultados</u>
Salud individual	\$ 8,363	\$ 8,514	(\$ 151)	\$ 7,888	\$ 7,172	\$ 716
Salud colectivo	<u>13,664</u>	<u>12,257</u>	<u>1,407</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 22,026</u>	<u>\$ 20,771</u>	<u>\$ 1,256</u>	<u>\$ 7,888</u>	<u>\$ 7,172</u>	<u>\$ 716</u>

<u>Ramo</u>	2013 Cuentas de balance					2012 Cuentas de balance				
	<u>Deudor por prima</u>	<u>Recargos</u>	<u>IVA</u>	<u>Reserva de riesgos en curso retención</u>	<u>Efecto en balance</u>	<u>Deudor por prima</u>	<u>Recargos</u>	<u>IVA</u>	<u>Reserva de riesgos en curso retención</u>	<u>Efecto en balance</u>
Salud individual	\$ 5,046	\$ 75	\$ 679	\$ 8,514	(\$ 4,222)	\$ 7,888	\$ 352	\$ 1,318	\$ 7,888	\$ 1,671
Salud colectivo	<u>15,850</u>	-	<u>2,186</u>	<u>12,257</u>	<u>1,407</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 20,896</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 2,865</u>	<u>\$ 20,771</u>	<u>(\$ 2,815)</u>	<u>\$ 7,888</u>	<u>\$ 352</u>	<u>\$ 1,318</u>	<u>\$ 7,888</u>	<u>\$ 1,671</u>

NOTA 11 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondos en administración	\$ 2,432	\$ 1,359
Capital de aportación	23,659	22,756
Resultado fiscal del ejercicio	45,919	32,015
Utilidad fiscal neta	241,051	203,683
Conceptos diversos no especificados	5,045	5,045